



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

BOLETÍN SECTORIAL MINERO ENERGÉTICO

2024

CONTENIDO

Introducción

1. Características de la producción estadística
 - 1.1. ¿Qué se está produciendo en el sector?
 - 1.1.1. Operaciones estadísticas
 - 1.1.2. Registros administrativos
 - 1.2. ¿Cómo vamos en calidad estadística en el sector?
 - 1.2.1. Evaluaciones de la calidad estadística
 - 1.3. ¿Cómo vamos en regulación estadística del sector?
2. Novedades del sector
3. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de Planificación Estadística desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan los boletines sectoriales, cuyo objetivo es mostrar las principales características de la oferta de las operaciones estadísticas generadas en los temas contemplados en el Plan Estadístico Nacional (PEN).

En este boletín, se detallan las principales características de la producción estadística del sector Minero Energético, especificando qué se está produciendo, cómo avanza la regulación y calidad estadística, así como las novedades que ocurren en el sector.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

1.1. ¿Qué se está produciendo en el sector?

1.1.1. Operaciones estadísticas

Figura 1. Principales características de la producción de operaciones estadísticas del sector Minero Energético.



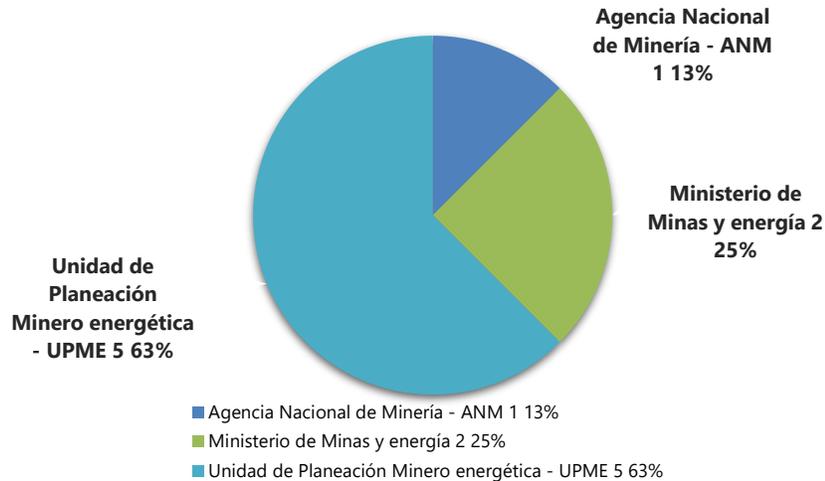
Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2024.

Las estadísticas del sector Minero Energético son producidas por tres entidades que forman parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN), las cuales generan ocho operaciones estadísticas:

1. Ministerio de Minas y Energía (MinEnergía).
2. Agencia Nacional de Minería (ANM).
3. Unidad de Planeación Minero-energética (UPME).

En la siguiente figura se presentan las principales entidades productoras de operaciones estadísticas en el sector.

Figura 2. Principales entidades productoras de operaciones estadísticas en el sector Minero Energético



Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2024.

En la siguiente tabla se presenta la información de las operaciones estadísticas que produce cada una de las entidades pertenecientes al sector Minero Energético.

Tabla 1. Operaciones estadísticas que produce cada entidad perteneciente al sector

Entidad	Operación estadística	Periodicidad	Estado de actualización
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Volúmenes de Explotación Asociados Al Pago de Regalías	Trimestral	Actualizada
Ministerio de Minas y Energía	Transacción de Volúmenes de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo	Mensual	Actualizada
Ministerio de Minas y Energía	Gestión y Comercialización de Gas Combustible Vehicular	Mensual	Actualizada
Unidad de Planeación Minero-energética (UPME)	Balance Energético Colombiano (BECO)	Anual	Actualizada
Unidad de Planeación Minero-energética (UPME)	Proyecciones de Demanda de Energéticos	Semestral Bianual	Actualizada
Unidad de Planeación Minero-energética (UPME)	Estimación del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)	Anual	Actualizada

Entidad	Operación estadística	Periodicidad	Estado de actualización
Unidad de Planeación Minero-energética (UPME)	Cálculo del Costo de Racionamiento de Energía Eléctrica y Gas Natural	Mensual	Actualizada
Unidad de Planeación Minero-energética (UPME)	Proyección de precios de los energéticos en fuentes de producción y plantas de generación	Semestral	Actualizada

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2024.

1.1.2. Registros administrativos

Las estadísticas del sector Minero Energético son producidas por nueve entidades que hacen parte del SEN, las cuales generan un total de 27 registros administrativos.

En la siguiente figura se presentan las principales entidades productoras de registros administrativos en el sector.

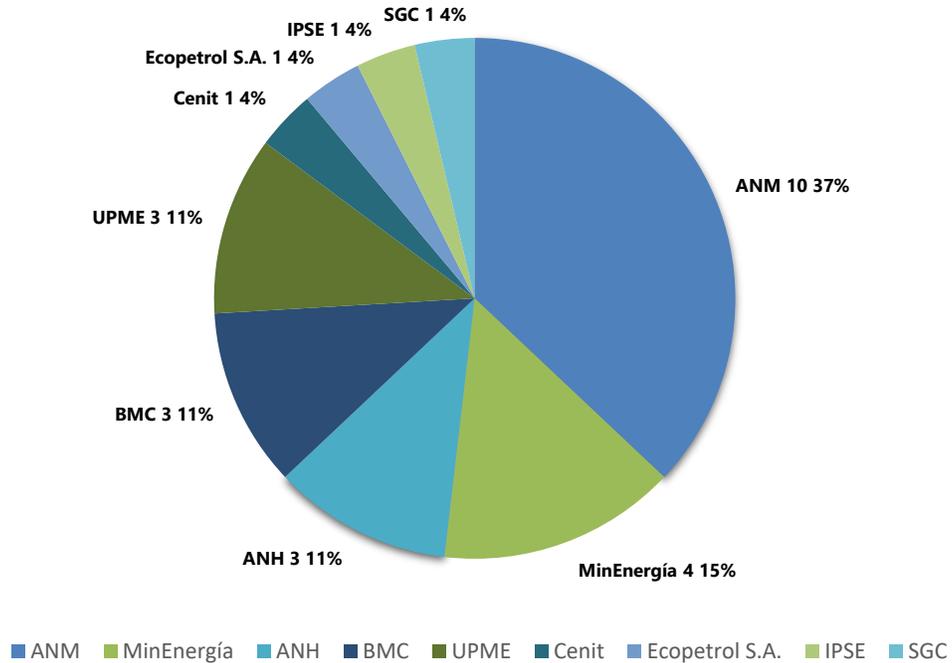
Figura 3. Principales características de la producción de registros administrativos del sector Minero Energético



Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de registros administrativos con corte al 31 de octubre de 2024.

En la siguiente figura se presentan las principales entidades productoras de registros administrativos.

Figura 4. Principales entidades productoras de registros administrativos en el sector Minero Energético



Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2024.

A continuación, se muestra una tabla con la información de los registros administrativos que produce cada una de las entidades pertenecientes al sector Minero Energético.

Tabla 2. Registros administrativos que produce cada entidad perteneciente al sector

Entidad	Registros administrativos	Periodicidad de difusión de los resultados estadísticos	Estado de actualización
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Balance de Producción de Hidrocarburos	Mensual, Diaria	Actualizada
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Reservas Probadas de Hidrocarburos	Anual	Actualizada
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Liquidación de Regalías por Explotación de Hidrocarburos	Trimestral Mensual	Actualizada
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Accidentalidad y Fatalidad Minera del País	Por evento	Actualizada
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Catastro Minero	Por evento	Actualizada
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Fiscalización de Títulos Mineros Competencia de la ANM	Por evento	Actualizada
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Declaración de Producción y Liquidación de Regalías	Por evento, registro permanente con consolidación trimestral	Actualizada
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Solicitudes de Áreas de Reserva Especial	Por evento	Actualizada
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Solicitudes de Zonas Mineras de Comunidades Étnicas	Por evento	Actualizada
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Reservas Probadas de Mineral de Hierro, Níquel y Cobre	Por evento	Actualizada
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Porcentaje de Producción de Oro de Títulos Mineros	Por evento Registro permanente con consolidación trimestral	Actualizada
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM)	Diaria	Actualizada
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Recursos minerales no energéticos	Por evento	Actualizada
Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)	Cantidad de energía a suministrar	Diaria	Actualizada
Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)	Energía Inyectada	Diaria	Actualizada
Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)	Precios Indicativos Diarios	Diaria	Actualizada
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	Barriles Movilizados de Petróleo Crudo y Refinados	Mensual	Actualizada

Ecopetrol S.A.	Declaración de Exportaciones y reporte directo para Exportaciones de Petróleo y derivados de Ecopetrol	Sin registro	Sin actualizar
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE)	Seguimiento a la prestación del Servicio de Energía en Zonas No Interconectadas.	Diaria	Actualizada
Ministerio de Minas y Energía	Registro de Agentes de la Cadena de Distribución de Combustibles Líquidos derivados del Petróleo	Una única vez inicial antes del inicio de operaciones.	Actualizada
Ministerio de Minas y Energía	Número de usuarios con servicio de Gas Combustible por Red	Trimestral	Actualizada
Ministerio de Minas y Energía	Número de vehículos convertidos a Gas Natural Vehicular Comprimido	Mensual	Actualizada
Ministerio de Minas y Energía	Nuevos Usuarios Con El Servicio de energía Eléctrica	Por evento	Actualizada
Servicio Geológico Colombiano (SGC)	Pozo de Hidrocarburos	Por evento	Actualizada
Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)	Registro de Proyectos de Generación	Diaria Por demanda	Actualizada
Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)	Solicitud de Incentivos Tributarios	Diaria	Actualizada
Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)	Módulo cupos de diésel marino del Sistema Único de Usuarios	Mensual	Actualizada

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2024.

1.2. ¿Cómo vamos en calidad estadística en el sector?

1.2.1. Evaluaciones de la calidad estadística

Respecto a las operaciones estadísticas producidas en el sector, se han evaluado una operación estadística entre 2018 y 2023. Es importante resaltar, que las operaciones

estadísticas fueron evaluadas en diferentes años y se presentó un cambio de metodología en la evaluación, a partir del 2017¹.

En la siguiente tabla se muestra el estado de certificación de esta operación estadística que fue evaluada y si se formalizó el plan de mejoramiento.

Tabla 3. Estado de certificación de las operaciones estadísticas

Año de evaluación	Operación estadística	Tipo de certificación - Vigencia	PM- Plan formalizado
2018	Transacción de volúmenes de combustibles líquidos derivados del petróleo	Certificada	Plan formalizado
2023	Transacción de volúmenes de combustibles líquidos derivados del petróleo	Certificada	Plan formalizado

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2024.

1.3. ¿Cómo vamos en regulación estadística del sector?

La regulación estadística busca establecer y guiar la implementación de normas y estándares estadísticos, de manera coherente, comparable y articulada, con el fin de orientar la producción estadística y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. En ese sentido desde el DANE se elaboran documentos técnicos, guías y recomendaciones, se promueve el uso de estándares, la documentación de microdatos y metadatos y se realizan los procesos de adopción y adaptación de nomenclaturas y clasificaciones.

Durante 2024, el DANE, como coordinador del SEN, publicó el Plan de capacitaciones, para apoyar la implementación de lineamientos, normas y estándares para la producción estadística. Desde el GIT Regulación Estadística, se realizaron las capacitaciones sobre: el proceso estadístico; la documentación técnica; las fases Detección y Análisis de Necesidades, Diseño y Construcción, Recolección/Acopio, Procesamiento, Análisis, Difusión, Evaluación, y la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020).

Igualmente, se llevaron a cabo las capacitaciones sobre las siguientes clasificaciones estadísticas para dar a conocer sus principales características y para que sean incorporadas en las operaciones estadísticas del SEN:

¹ Desde 2013 hasta 2017, las evaluaciones de operaciones estadísticas seguían una metodología en la que se otorgaba una calificación de A, B y C a la operación estadística. Donde A correspondía a una certificación de la operación estadística por 3 años, B a una certificación por 2 años y C a una certificación por 1 año. A partir de 2017, la evaluación cambió y desde entonces, las operaciones estadísticas se califican como certificadas o no certificadas, y aquellas certificadas reciben una validación por 5 años. Desde 2020, las operaciones estadísticas se evalúan bajo la Norma Técnica NTC GP 1000:2020, la cual incluye requisitos de calidad para las estadísticas derivadas.

- La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.).
- La Clasificación Central de Productos Versión 2.1 Adaptada para Colombia (CPC Ver. 2.1 A.C.).
- La Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC).
- La Clasificación de Consumo Individual por Finalidades 2018 Adaptada para Colombia (CCIF 2018 A.C.).
- La Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.).

También se realizaron capacitaciones sobre otros estándares como el de documentación de datos DDI y Dublin Core, así como el Estándar Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX). Además, se brindó acompañamiento a las operaciones estadísticas del DANE y demás entidades del SEN y se llevaron a cabo procesos de estandarización de conceptos de las operaciones estadísticas del SEN.

En cuanto a la adopción, la adaptación o el mantenimiento de estándares, se realizó el proceso de mantenimiento de la Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG) y la publicación del mantenimiento de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC 2024) y Clasificación Central de Productos (CPC) Ver. 2.1 A.C, con el objetivo de responder a la realidad social y económica del país. Asimismo, se publicaron una serie de tablas correlativas que sirven como herramientas para el enlace de clasificaciones, estableciendo relación entre las categorías de dos o más clasificaciones, que pueden ser de la misma o diferente naturaleza.

2. NOVEDADES DEL SECTOR

A 2024, la Mesa Sectorial de Estadísticas Minero-Energética ha realizado 23 reuniones, se dio seguimiento al cumplimiento del plan de acción. Asimismo, el sector ha avanzado en la preparación de la formulación del Plan Estadístico Sectorial (PES) Minero-Energético, en este, se comenzó la identificación de los actores y los productores del sector Minero-Energético en el marco del ecosistema de datos del sector.

El 24 de septiembre de 2024 se realizó la instalación del Comité Estadístico Sectorial (CES) de Economía, conforme a la Ley 2335 de 2023 y la Resolución 0470 de 2024, que crearon e implementaron esta instancia, la cual coordina el SEN. El CES tiene como objetivo identificar, integrar y discutir las necesidades de información estadística. En este contexto, se presentó la propuesta para avanzar en la formulación del PES para el sector Minero-Energético.

Finalmente, cabe mencionar que el Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) para el período 2023-2025 continúa con sus actividades en 2024. Este organismo de coordinación, que cuenta con cinco salas, incluye la Sala Especializada de Economía, donde se revisarán líneas de investigación relacionadas con temas de gran impacto en el crecimiento económico del país, como la industria manufacturera, el comercio, los servicios y el sector Minero-Energético.

3. BIBLIOGRAFÍA

- DANE (2024). Visualizador de datos. Operaciones Estadísticas Certificadas. Recuperado el 31 de octubre de 2024 de <https://sitios.dane.gov.co/OperacionesCertificadas/>
- SEN (2024). SICODE. Sistema de identificación y caracterización de oferta y demanda estadística del SEN. Recuperado el 31 de octubre de 2024 de https://inventariosen.dane.gov.co/ooee/consulta_ooee

DANE

Carrera 59 No. 26-70 Interior I – CAN

Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co

B. Piedad Urdinola Contreras
Directora del DANE
direccion@dane.gov.co

Julieth Alejandra Solano Villa
Directora Técnica DIRPEN
jasolanov@dane.gov.co

Ruth Constanza Triana Acuña
Sectorialista Minero energético
rctrianaa@dane.gov.co

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
sen@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, Colombia
www.sen.gov.co